ACTA: ACT/CG/SE-49/18/08/2009
FECHA: Dieciocho de agosto del año dos mil nueve

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día dieciocho de agosto de dos mil nueve, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello, y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para la emisión del Acuerdo por el que se pronuncie el Pleno en relación con la solicitud del Adendum al Dictamen de Validación de la no aplicación de obligaciones de transparencia que ha formulado el Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz. (Punto propuesto por la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi. Anexo respectivo circulado mediante Tarjeta Informativa número 91 de fecha 10 de agosto del presente año respectivamente, signada por el Secretario General);
6. Discusión y en su caso aprobación para la emisión de los Acuerdos por los que se pronuncie el Pleno en relación con las solicitudes de validación de la no aplicación de obligaciones de transparencia que han formulado los Sujetos Obligados: Instituto Veracruzano de Cultura, Honorable Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, y Oficina del Ciudadano Gobernador del Estado. (Punto propuesto por la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi. Anexos respectivos circulados mediante Tarjetas Informativas números 92 y 93 de fechas 10 y 13 de agosto del presente año, signadas por el Secretario General);
7. Discusión y en su caso aprobación del Consejo General para conceder el permiso y otorgar los beneficios solicitados por la servidora pública Arlenne Elieth Rodríguez Ruíz, previstos en las Bases para la Capacitación y Profesionalización del Personal, con motivo de cursar la Maestría en Redes y Telecomunicaciones que ofrece la Universidad Cristóbal Colón. (Punto

1322	BONO ANUAL DE DESPENSA		600.00
3104	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	300.00	
3830	TAXIS FORÁNEOS	1,000.00	
3817	VIÁTICOS NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		1,300.00
	SUMA	185,046.02	185,046.02
	ACUERDO CG/SE-155/24/06/2008		
	INTERESES GANADOS EN EL MES DE JULIO		319.22
	PARTIDAS		Ampliación
	3106	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	319.22
	TOTAL		$ 319.22

Con base en lo anterior, la Consejera Presidenta, Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicita a sus pares que si tienen observaciones al respecto, o en su defecto si están por la aprobación correspondiente, lo manifiesten en este acto.

El Consejero José Luis Bueno Bello, en uso de la voz señala, que más que una observación es una solicitud en el sentido de que en las próximas presentaciones de los estados financieros se incluyan las notas a éstos.

La Consejera Rafaela López Salas, manifiesta que no tiene observaciones.

Acto continúo la Consejera Presidenta, en atención a la solicitud del Consejero, propone que en el Acuerdo que se tome en este punto, se incluya un resolutivo en el que se le indique al Director de Administración y Finanzas, que en lo sucesivo deberá acompañar a los estados financieros las notas correspondientes, por otro lado, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	**VOTACIÓN**

Luz del Carmen Martí Capitanachi	**A FAVOR**
José Luis Bueno Bello	**A FAVOR**
Rafaela López Salas	**A FAVOR**

El Secretario General informó al Consejo General que el punto ocho del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-295/18/08/2009

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros del Instituto correspondientes al mes de julio de dos mil nueve.

SEGUNDO. Se instruye al Director de Administración y Finanzas, que en las presentaciones de los estados financieros que se circulan a los Consejeros para su análisis y posterior aprobación en su caso, se anexen las notas de éstos.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario General, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciocho de agosto de dos mil nueve en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Julio César Méndez González
Titular del Órgano de Control Interno, en funciones de Comisario del Órgano de Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General